

## PATROCINIO A CONGRESOS, SIMPOSIOS O CURSOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES

La Asociación contribuirá con patrocinio a sus afiliados que se encuentren activos por más de un año y al día en sus cuotas anuales y en cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Si es para patrocinio de asistencia a un congreso o simposio con un trabajo que presentará en modalidad de poster o diapositivas:
  - a. Adjuntar constancia de los organizadores del congreso indicando la aceptación del trabajo al mismo.
  - b. Certificar que es el autor responsable de la presentación o sustentación del trabajo en el evento académico. Co-autores no designados como responsables directos no calificarán para este patrocinio.
  - c. Adjuntar resumen del trabajo aceptado donde se confirme la temática en infectología del trabajo. Trabajos de asociados no relacionados con el área de enfermedades infecciosas no calificarán para este patrocinio.
  - d. Adjuntar constancia escrita que no cuenta con patrocinio de otro origen que cubra los rubros de tiquetes aéreos, hotel e inscripción al evento.
  - e. Sólo se dará patrocinio a un evento por año.
2. Si la solicitud es para asistencia a curso o entrenamiento de postgrado:
  - a. Adjuntar constancia de aceptación al curso o programa.
  - b. Adjuntar programa del curso que conste la relación con enfermedades infecciosas del mismo.
  - c. El curso o programa deberá tener una naturaleza estrictamente académica. Propuestas que tengan origen de la industria farmacéutica u otro patrocinador privado no calificarán para este patrocinio.
  - d. Sólo se dará patrocinio a un evento por año.

**Las sumas destinadas para los patrocinios mencionados a eventos de carácter internacional serán:**

Miembros de número o asociados:      \$ 1'000.000.00  
Miembros adherentes:                      \$ 750.000.00

Se firma para constancia el 13 de Octubre del 2007,

**JUNTA DIRECTIVA ACIN NACIONAL**